

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2

MODIFICACIÓN

ART. 6.2.9. O.G.U.C.

Sin alterar estructura



DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

VIÑA DEL MAR

REGIÓN: V

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
ROM - 337 - 2017
Fecha de Aprobación
12/12/2017
ROL S.I.I
650 -471

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y la Ordenanza Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto, correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° ROM 17539/2017
- D) El Informe de la Comisión de Revisión Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. N° OM 10188/2017
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda).

RESUELVO:

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL O PARCIAL**

de la obra menor destinada a **HABILITACION CENTRO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO**

ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA VALPARAISO** N° **581 (OFICINA 901)**

localidad o loteo **VIÑA DEL MAR** sector **URBANO**

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados de conformidad a los planos y antecedentes mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción administrativa se otorga con las siguientes autorizaciones especiales:

D.S. 47/92 MINVU

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Plazos de la autorización especial: _____
Plazos de la autorización especial: _____

3.- Individualización de Interesados.

Nombre o Razon Social del PROPIETARIO	R.I.I.T
---------------------------------------	---------

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
POM - 2017- 254	01/09/2017	_____	CENTRO DE TERAPIA DEL COMPORTAMIENTO

RESOLUCIÓN Nº	FECHA:
_____	_____

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- La Inspección de Recepción D.O.M., realizada con fecha 15 de Noviembre de 2017.
- El Presente Certificado Recepciona en forma Definitiva de las Obras autorizadas por el Permiso de Obra Menor N° 254/2017, correspondiente a Una Habilitación de Centro de Terapia del Comportamiento.
- El Certificado SEC N° 1669456/2017, por la Instalación Eléctrica Interior.
- Certificado de Informes Previos N° 1057/2017.
- El Informe de la Ley 20.016 que modifica el Artículo 144, emitido por Rodrigo Pereira Cáceres. Arquitecto.



JULIO VENTURA BECERRA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

N° 337-2017